

**ACTA DE LA SESIÓN 344
JUEVES 9 DE FEBRERO DE 2012
10:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
SECRETARIO: DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ**

La Sesión inició a las 10:20 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

- Con fecha 9 de febrero de 2012, el Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez representante propietario del personal académico del Departamento de Física, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 344.
- Con fecha 8 de febrero de 2012, el Dr. Fernando Rivera Cabrera representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 344, por lo que asistiría en su lugar la Dra. Irma Jiménez Morales, suplente de esa representación.
- Con fecha 8 de febrero de 2012, la Srita. Reyna Luisa Alférez Calvildo representante propietaria de los alumnos del Departamento de Física, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 344, por lo que asistiría en su lugar el Sr. Manuel Alejandro Hernández Olivares, suplente de esa representación.

- Con fecha 12 de enero de 2012, el Sr. Víctor Manuel Zárate Chang presentó su renuncia como representante ante el Consejo Académico. En consecuencia y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados se informó al Sr. Luis Daniel Quintero Patiño suplente de esa representación, que a partir del 13 de enero de 2012, era el representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería Eléctrica ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que restaba del período 2011-2013.
- Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 9 de diciembre de 2011, la Srita. Erika Yanet Tapia García dejó de ser representante ante el Consejo Académico, por haber dejado de asistir sin causa justificada a tres sesiones consecutivas. En consecuencia y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados se informó la Srita. Violeta Yoalli Alvarado Arriaga suplente de esa representación, que a partir del 10 de diciembre de 2011, era la representante propietaria de los alumnos del Departamento de Biología ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que restaba del período 2011-2013. Asimismo, el 17 de enero de 2012, la Srita Alvarado Arriaga presentó su renuncia como representante ante este órgano colegiado académico, quedando vacante dicha representación.
- Con fecha 18 de enero de 2012, la Sra. María Antonia Poblano Ramos presentó su renuncia como representante propietaria de los Trabajadores Administrativos ante el Consejo Académico. En consecuencia quedó vacante dicha representación.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 39 miembros.

Los miembros ausentes fueron: la Dra. Norma Zubirán Escoto, el Dr. Salvador Antonio Cruz Jiménez, el *Dr. Fernando Rivera Cabrera, la Srita. Reyna Luisa Alférez Cavildo y el Sr. Héctor Josué Sánchez Godoy.

*Se registró a la persona que los suplió en la Sesión, la Dra. Irma Jiménez Morales.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad como se transcribe a continuación.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones números 333 celebrada el 24 de marzo; 334 el 12 de abril; 335 y 336 el 14 de abril; 337 el 24 de mayo; 338 y 339 el 26 y 29 de julio, respectivamente; 340 el 28 de octubre y, 341 y 342 el 11 y 21 de noviembre de 2011, respectivamente.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares del Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2012, con base en lo dispuesto en los artículos 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
5. Elección de un miembro del Comité Electoral del Consejo Académico para lo que resta del período 2011-2013, constituido en la Sesión número 336, en los términos del artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en sustitución de la Srita. Erika Yanet Tapia García, quien dejó de ser representante ante el Consejo Académico.

6. Integración de la Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer las medidas respectivas ante los órganos e instancias correspondientes, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la Ley Orgánica y en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Información sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio del Posgrado en Física, aprobada en la Sesión 450 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO 344.1

Se **aprobó** el **Orden del Día** en los términos presentados.

3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones números 333 celebrada el 24 de marzo; 334 el 12 de abril; 335 y 336 el 14 de abril; 337 el 24 de mayo; 338 y 339 el 26 y 29 de julio, respectivamente; 340 el 28 de octubre y, 341 y 342 el 11 y 21 de noviembre de 2011, respectivamente.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que, debido a la carga de trabajo con las comisiones del Consejo Académico, la Oficina Técnica del Consejo Académico había tenido un atraso en la elaboración de las Actas; sin embargo, se estaba trabajando para presentarlas a este órgano colegiado, por lo que en esta ocasiones se sometían 10 Actas para el análisis, discusión y, en su caso aprobación del Consejo Académico, por lo que preguntó si había cometarios sobre alguna Acta, al no manifestarse observaciones, se aprobaron por unanimidad.

ACUERDO 344.2

Se **aprobaron** las **Actas** de las Sesiones números **333** celebrada el 24 de marzo; **334** el 12 de abril; **335** y **336** el 14 de abril; **337** el 24 de mayo; **338** y **339** el 26 y 29 de julio, respectivamente; **340** el 28 de octubre y, **341** y **342** el 11 y 21 de noviembre de 2011, respectivamente, en los términos presentados.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades particulares del Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2012, con base en lo dispuesto en los artículos 286 y 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente del Consejo Académico recordó que con fundamento en el artículo 286 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, en la primera Sesión que se realizara en el año, deberá presentarse para aprobación las Modalidades para el otorgamiento del premio a las Áreas de Investigación en esta ocasión correspondiente al año 2012. Aclaró que la redacción era la que se había presentado en otras ocasiones y únicamente se habían cambiado las fechas de recepción, por lo que preguntó si había comentarios al respecto, al no manifestarse observaciones sometió a aprobación la propuesta, la cual fue aceptada por unanimidad.

ACUERDO 344.3

Se aprobaron las “Modalidades particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2012”.

- 5. Elección de un miembro del Comité Electoral del Consejo Académico para lo que resta del período 2011-2013, constituido en la Sesión número 336, en los términos del artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos colegiados Académicos, en sustitución de la Srita. Erika Yanet Tapia García, quien dejó de ser representante ante el Consejo Académico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que, dada las vacantes generadas en ese órgano colegiado, había causado que la integración del Comité Electoral se viera afectada, por lo que se deberá elegir un miembro. Indicó que, con la finalidad de respetar la integración acordada por el órgano colegiado de tres representantes propietarios de los alumnos de cada división, se tendrá que elegir a un alumno de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, dado que la vacante se generó en esa División. Debido a que, únicamente se encontraba presente el Sr. Óscar Rivera Rico, representante del Departamento de Biología de la Reproducción, preguntó si estaba de acuerdo en formar parte del Comité Electoral, al no manifestarse objeción, sometió a aprobación la propuesta, la cual se aceptó por unanimidad.

ACUERDO 344.4

Se eligió al Sr. Oscar Rivera Rico miembro del Comité Electoral del Consejo Académico para lo que resta del período 2011-2013.

- 6. Integración de la Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer las medidas respectivas ante los órganos e instancias correspondientes, con fundamento en el artículo 23 fracción IV de la Ley Orgánica y en el artículo 55 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.**

El Presidente del Consejo Académico informó que en repetidas ocasiones se había manifestado la necesidad de integrar una comisión que analizara la problemática de seguridad en la Unidad, por ello, se incluyó el punto en el orden del día. Asimismo, recordó que el Consejo Académico en otros años había analizado dicho tema, si bien, se habían aplicado diversas medidas, era momento de retomar el punto y detectar aquellas principales problemáticas que aquejaban a la Unidad.

El Mtro. Ricardo Falomir propuso que para el trabajo de la comisión se analizara la posibilidad de contratar a una agencia para que hiciera un diagnóstico y planteara cuáles serían las medidas apropiadas para implementarse en la Unidad.

El Biól. Marco Aurelio Pérez sugirió que la Comisión recabara los antecedentes que sobre este tema se tenían, ya que hubo una comisión que realizó un diagnóstico, el cual podría ser de utilidad para el trabajo de la comisión.

El Presidente del Consejo Académico recordó que el punto era la integración de la Comisión y, que los comentarios o sugerencias se hicieran llegar a la comisión.

Aclarado lo anterior, el Presidente del Consejo Académico recordó que de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, las comisiones se integran con un máximo de 10 miembros y seis asesores técnicos.

A continuación, sugirió la siguiente integración:

Tres órganos personales.

Tres representantes del personal Académico uno por cada división.

Tres representantes de los alumnos uno por cada división.

Un representante de los trabajadores administrativos.

Como asesores sugirió a las siguientes personas: Los tres Secretarios Académicos, el Coordinador de Servicios Generales, el Coordinador de Protección Civil y un representante de la Oficina del Abogado general

El Dr. Juan José Ambriz destacó la importancia de delimitar el mandato de la comisión, con el propósito de contar con resultados favorables para la Unidad.

El Dr. Manuel Aguilar señaló que el mandato de la comisión debería estar delimitado en cuanto se determinara qué tipo de seguridad se requería para la Unidad.

El Sr. Carlos Pichardo sugirió que como asesores de la Comisión fueran los ex consejeros de los alumnos, ya que habían estado involucrados en la propuesta de que se integrara la Comisión. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico mencionó no era necesario que formaran parte de la comisión, pero que podrían ser invitados por la comisión, conforme lo establecía la exposición de motivos del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Para dar mayor claridad a lo señalado por el Presidente del Consejo Académico, el Secretario del mismo dio lectura a la exposición de motivos apartado 3.3 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Presidente del Consejo Académico aclaró que la principal motivación para integrar la comisión era resguardar la seguridad física de los miembros de la comunidad universitaria, lo cual implicaba delimitar el mandato de la comisión en ese sentido y, que si durante el desarrollo del trabajo se tenía que dar una negociación con el sindicato se realizaría siempre buscando el bienestar de toda la comunidad.

El Sr. Ariel Jiménez comentó que el problema de seguridad era a nivel nacional y que se deberá analizar detalladamente las medidas que se implementaran en la Unidad.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había más observaciones, al no manifestarse comentarios, pidió que informaran los nombres de los miembros que integrarían la comisión por cada uno de los sectores.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera y fue aprobada por unanimidad.

Órganos Personales:

Dr. Manuel Aguilar Cornejo
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, DCBI.

Dr. Pablo Gustavo Damián Matzumura
Jefe del Departamento de Biología de la Reproducción, DCBS.

Dr. Enrique Cuna Pérez
Jefe del Departamento de Sociología, DCSH

Sector Académico:

Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros
Representante propietario del personal académico Departamento de Ingeniería de Proceso e Hidráulica, DCBI.

Dra. Mónica Alicia Meraz Rodríguez
Representante propietaria del personal académico Departamento de Biotecnología, DCBS.

Mtra. Elisa Alicia González del Valle Campoamor
Representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, DCSH.

Sector alumnos:

Sr. Jonathan Solano Neri
Representante propietario de los alumnos Departamento de Química, DCBI.

Sr. Omar Yarim Alcántar Ramírez
Representante propietario de los alumnos Departamento de Ciencias de la Salud,
DCBS.

Sr. Carlos Alejandro Pichardo Ramírez
Representante propietario de los alumnos Departamento de Filosofía, DCSH.

Sector Administrativo:

Sr. Ariel Jiménez González
Representante propietario de los trabajadores administrativos

Como asesores se determinaron a las siguientes personas:

Dr. José Gilberto Córdoba Herrera
Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. José Federico Rivas Vilchis
Secretario Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Mtro. Israel Muñuzuri García
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Carlos Daniel Sosa Serrano
Coordinador Operativo de Protección Civil

Representante de la Oficina del Abogado General.

Se sometió a votación la integración de los miembros de la Comisión la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Académico leyó el mandato: “Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”

Finalmente, se estableció el 20 de abril de 2012, como fecha límite para que la comisión entregara el dictamen correspondiente.

Por último, el Biól. Marco Aurelio Pérez sugirió que se colocara un sitio en la página de la Unidad, para que los miembros de la comunidad universitaria pudieran expresar sus comentarios y propuestas.

ACUERDO 344.5

Se integró la Comisión encargada de analizar la problemática de seguridad en la Unidad Iztapalapa para, en su caso, proponer ante los órganos e instancias correspondientes las medidas que permitan resguardar y conservar el patrimonio universitario, la seguridad personal y brindar mejores condiciones de seguridad a la comunidad universitaria”

El Plazo para la entrega del Dictamen es el 20 de abril de 2012.

7. Información sobre la adecuación efectuada al plan y los programas de estudio del Posgrado en Física, aprobada en la sesión 450 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 39 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico comentó que se recibió la propuesta de adecuación al plan y los programas de estudio del Posgrado en Física de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Asimismo, recordó que la competencia del Consejo Académico era únicamente recibir dicha información. Solicitó al Dr. José Antonio de los Reyes que comentara cuáles fueron las adecuaciones.

El Dr. José Antonio de los Reyes mencionó que la adecuación obedecía al diagnóstico realizado por la Comisión del Posgrado en Física. Explicó que la adecuación se refería a dos partes en el plan de estudios, la primera, concerniente al doctorado directo y, la segunda, a un cambio relacionado con el proceso de selección y admisión del posgrado en nivel I. En relación al doctorado directo, explicó que se incluían tres UEA de trabajo de investigación VII, VIII y IX para que el alumno pudiera cursar el doctorado directo y que tuviera la posibilidad de titularse en el menor tiempo.

En relación con el proceso de selección y admisión del posgrado en nivel I, explicó que actualmente cuando el alumno provenía de licenciatura o de maestría, se realizaba un examen de admisión y una entrevista, lo cual no era muy claro para los alumnos, pero con la propuesta se precisaban estos requisitos.

Sin más comentarios, el presidente del Consejo Académico dio por recibida la información sobre la adecuación al Posgrado en Física.

NOTA. 344.1

El Consejo Académico **recibió** la **información** sobre la **adecuación** efectuada al plan y los programas de estudio del **Posgrado en Física** de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

8. Asuntos Generales.

- 8.1 El Secretario del Consejo Académico informó que próximamente se recibiría el diploma en el que se garantizaba que la Secretaría de la Unidad quedaba certificada en procesos administrativos según la norma ISO 9000-2008.
- 8.2 El Mtro. Telésforo Nava señaló que en reiteradas ocasiones se ha solicitado la limpieza en los baños del edificio "H"; sin embargo, no se ha realizado

El Sr. Tulio Valderrama comentó que se había acordado en sesiones anteriores que se resolvería el tema de la limpieza de los baños, ya que en los sanitarios del gimnasio el olor era insoportable.

La Mtra. Rosa Obdulia González agregó que en la planta baja del edificio AT tenían el mismo problema con el olor y con la limpieza. Al respecto, La Dra. Mónica Meraz comentó que el problema de los baños era generalizado ya que en la planta baja del edificio "W" tenían el mismo conflicto.

La M. en C. Carmen Maldonado mencionó que el problema era la plomería, ya que en el baño del segundo piso del edificio AS, el olor provenía de la coladera.

El Mtro. Ricardo Falomir sugirió colocar en las puertas de los baños el control de las personas encargadas de hacer la limpieza en esa área.

El Biól. Marco Aurelio Pérez sugirió que se revisara el contrato colectivo de trabajadores para conocer cuáles eran las funciones del personal de intendencia.

El Sr. Omar Yarim comentó que los cubículos de la representación de los alumnos ubicados en el edificio "D", en el lapso de dos meses únicamente habían retirado la basura en una ocasión y que los baños los aseaban sólo una vez al día.

La Dra. Mónica Meraz solicitó que se informara sobre cuáles medidas se habían implementado en relación con la limpieza de los baños y de los salones.

El Secretario del Consejo Académico mencionó que el problema del mal olor en los baños era porque la plomería tenía afectaciones. Asimismo, informó que la situación de la queja de los baños, se había externado a los representantes Grupo Interno Coordinador (GIC), quienes en respuesta solicitaron más número de plazas para el área de intendencia.

El Sr. Ariel Jiménez señaló que el personal encargado de la limpieza de los baños se quejaba por la falta de implementos para realizar su trabajo.

La Mtra. Elisa González sugirió que se formara una Comisión de sanidad. Al respecto, la Dra. Mónica Meraz propuso que se incluyera como un punto en la siguiente Sesión.

El Mtro. Telésforo Nava comentó que el problema de la limpieza era generalizado en otras áreas de la Universidad, por lo que propuso que el tema se tratara en el Colegio Académico.

- 8.3. La Mtra. Alicia Elisa González sugirió que se analizara la distribución de los estacionamientos en la Unidad.
- 8.4 El Sr. Ariel Jiménez señaló que el edificio “C” no tenía salida de emergencia y que la escalera de la parte posterior era muy angosta.
- 8.5 El Sr. Carlos Pichardo comentó que desde principios de trimestre todos los viernes había un grupo de alumnos que hacía ruido entre el kiosco y la cafetería, el cual afectaba el desarrollo académico de los alumnos que tomaban clases en los edificios aledaños a esa área.
- 8.6. El Dr. Juan José Ambriz informó que atendiendo la inquietud del Consejo Académico sobre el exceso del pago de energía eléctrica, el departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica estaba trabajando con profesores, alumnos y personal de mantenimiento, realizando una auditoría para generar propuestas sobre cómo hacer más eficiente la energía. Agregó que paralelamente se estaba trabajando con la Coordinación de Extensión Universitaria en la elaboración de una campaña de difusión para informar y concientizar a la comunidad universitaria sobre el ahorro de la energía. Finalmente, sugirió que se instalara un buzón para que la comunidad universitaria emitiera comentarios sobre aquellos temas que consideraran que deberán analizarse. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico agradeció al Dr. Juan José Ambriz y su grupo de trabajo por su iniciativa y por la asesoría que ha brindado a los representantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

- 8.7 El Dr. Guillermo Martínez comentó que la Licenciatura en Economía contenía cinco cursos de matemáticas y de estadística impartidos por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, con los que se ha tenido algunos conflictos, dado que se abrían cursos con cupo de hasta 60 alumnos y, además, eran impartidos en su mayoría por los ayudantes de los profesores responsables, por lo que solicitó apoyo para que este problema pudiera resolverse a la brevedad.

El Dr. Joaquín Delgado mencionó que se tuvieron algunos problemas con la programación de las UEA de matemáticas, en particular, con la UEA de matemáticas III, sin embargo, invitó a los Jefes de los Departamentos que reciben servicio por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, a reunirse para solucionar estos problemas.

La Mtra. Elisa González comentó que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades había profesores con conocimiento en los cursos de Matemáticas que podrían impartir esas UEA. Finalmente agradeció al Dr. Joaquín Delgado por su disponibilidad a la resolución del problema.

La Mtra. Rosa Obdulia González comentó que no se generalizara que los profesores responsables de impartir las UEA de matemáticas enviaban a sus ayudantes, ya que había profesores de Ciencias Básicas e Ingeniería que se habían formado para impartir clases especializadas a los alumnos de Ciencias Sociales y Humanidades. Finalmente, recomendó seguir trabajando con corresponsabilidad y dialogo académico.

El Dr. José Antonio de los Reyes informó que se integraron comisiones de trabajo en las que se analizó la aplicación de las matemáticas y la física en otras disciplinas, con la finalidad de contar con mecanismos acordes para impartir los cursos a los alumnos que no contaban con una formación de ese tipo, por lo que se esperaba que al entrar en vigencia los nuevos planes y programas de estudio, se estuviera en condiciones de atender la demanda de cursos de una manera óptima.

En relación con la planeación mencionó que los Secretarios Académicos, Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudios y las Oficinas de atención a alumnos, deberán trabajar de manera conjunta para establecer el procedimiento de programación, con la finalidad de resolver los problemas de operación y lograr una solución eficaz.

El Sr. Josue Quintero comentó que el problema principal con los cursos de matemáticas era que algunos profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería no impartían la UEA de matemáticas aplicada a la disciplina correspondiente. Por último, agregó que el mismo problema se presentaba con las UEA extradivisionales.

- 8.8 El Mtro. Omar Lucio Cabrera comentó que los alumnos de la Licenciatura en Computación tenían problemas con la reinscripción de las UEA optativas de Ciencias Sociales y Humanidades, ya que no había el cupo suficiente.

El Dr. Octavio Nateras mencionó que el tema de la relación entre las divisiones en cuanto a programación ha sido una constante, por lo que invitó a los responsables a continuar trabajando.

- 8.9 El Biól. Marco Aurelio Pérez comentó que desde hace aproximadamente tres trimestres alumnos de la licenciatura de Biología manifestaron su inconformidad por los problemas que han tenido con la reinscripción por internet.

En otro asunto general, anunció que la Coordinación encargada de la Feria de la Ciencias logró un proyecto radiofónico llamado “El catalejo: una mirada cercana a las ciencias”, por lo que invitó a la comunidad universitaria a participar en el proyecto, a través de la radio UAM 94.1 FM, Facebook y por internet.

- 8.10 El Sr. Omar Yarim Alcántar sugirió que se produjera una campaña para invitar a la comunidad universitaria a utilizar hojas recicladas.

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión 344, siendo las 12:40 horas del 9 de febrero de 2012, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO